

DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA,  
FUNCIÓN PÚBLICA, INTERIOR Y  
JUSTICIA

DIRECCIÓN GENERAL DE INTERIOR

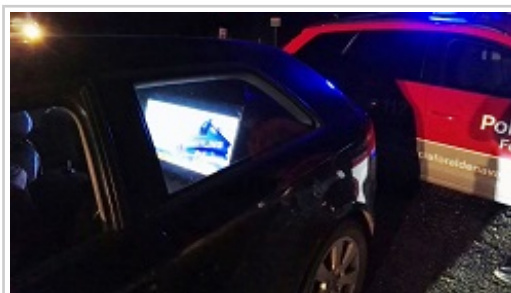
POLICÍA FORAL

## Inmovilizado tras conducir manipulando una televisión en el vehículo y ofrecer además positivo en drogas

*Los hechos se produjeron en Santacara, mientras la patrulla regulaba el tráfico por un accidente*

Viernes, 02 de febrero de 2018

Agentes de la Policía Foral inmovilizaron ayer un turismo después de que su conductor ofreciera prueba indiciaria positiva en anfetaminas, lo que supone una infracción muy grave a la LSV, sancionada con 1000€ de multa y detracción de 6 puntos. Además fue denunciado por “conducir el vehículo utilizando dispositivos visuales incompatibles con la atención permanente a la conducción” (200€ y 3 puntos), ya que portaba instalada en el coche una televisión de 32 pulgadas que iba manipulando mientras conducía.



Pantalla de 32" que manipulaba el conductor

Los hechos se produjeron en **Santacara** cuando una patrulla de Tudela regulaba el tráfico tras el vuelco de un camión en el km 6 de la NA5330 (Pitillas-Mélida). En el corte de la circulación uno de los agentes observó en un turismo una gran televisión conectada, por lo que dieron el alto al conductor, un vecino de Mélida de 40 años.

Tras ser identificado, y al contar con múltiples antecedentes policiales, solicitaron apoyo a una patrulla de Tafalla puesto que además presentaba síntomas de haber consumido anfetamina. En el cacheo se le intervinieron sustancias estupefacientes



Momento de la intervención

(*speed*) que fueron incautadas, por lo que se formuló otra denuncia por infracción grave a la Ley de Seguridad Ciudadana (600€).

Finalmente se procedió a la inmovilización cautelar del vehículo, ya que viajaba solo y en ese momento nadie pudo hacerse cargo del mismo.